

---

---

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO

### ACTA 6/2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con trece minutos del día dos de junio de dos mil catorce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número 1449, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal 01030; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo, doctora Perla Gómez Gallardo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción II; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, estando reunidos la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, las y el Visitador General, el Contralor Interno, el Secretario Ejecutivo, quien concurre a la sesión en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta.

Con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el maestro Raúl Armando Canseco Rojano, Secretario Ejecutivo, procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Consejo.

Estando presentes las y los Consejeros: la doctora María Isabel Belausteguigoitia Rius; el doctor José Antonio Caballero Juárez; el doctor José Luis Caballero Ochoa; el maestro Lawrence Flores Ayvar; la doctora Mónica González Contró y

---

la doctora Nashieli Ramírez Hernández, así como la Presidenta de la Comisión y del Consejo doctora Perla Gómez Gallardo, se declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Asimismo, se informó al Consejo que se encontraban presentes: el licenciado Gabriel Santiago López, Consultor General Jurídico; el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración y la doctora Mónica Martínez de la Peña; Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos.

A continuación, se procedió a la lectura del orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones al Catálogo general de Cargos y Puestos de esta comisión.

#### **1.- Aprobación del orden del día.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del orden del día de la Sesión Extraordinaria de Consejo 6/2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión aprobaron el orden del día de la Sesión Extraordinaria del Consejo 6/2014.

- 2.- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones al Catálogo general de Cargos y Puestos de esta comisión.**

---

Para dar inicio a la sesión, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo en uso de la palabra, hizo hincapié en la reunión previa que se llevó a cabo entre las y los integrantes del Consejo que asisten a esta sesión extraordinaria y, el Secretario Ejecutivo, maestro Raúl Canseco Rojano; el Consultor General Jurídico, licenciado Gabriel Santiago López; el Director General de Administración, licenciado Jaime Mendoza Bon y la Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, doctora Mónica Martínez de la Peña. Lo anterior, a efecto de intercambiar puntos de vista relativos al proyecto de acuerdo que se presenta, mismos que se enlistan a continuación:

El Consultor General Jurídico, licenciado Gabriel Santiago López se refirió al acuerdo 5/2014, de fecha 18 de febrero de 2014, mediante el que el Consejo de esta Comisión aprobó reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Reglamento Interno de esta Comisión. Asimismo, informó que con base en las modificaciones mencionadas, las necesidades institucionales actuales y con el objeto de iniciar el proceso general de ingreso al Servicio Profesional en Derechos Humanos, el cual tiene como uno de sus objetivos, asegurar que la CDHDF cuente con personal altamente calificado para el desarrollo de sus actividades, se proponen las modificaciones a las cédulas correspondientes a los cargos y puestos que serán sujetos a concurso en términos de los establecido en el Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos y del Personal Administrativo de la CDHDF y de la Metodología para la Gestión del Desempeño.

El Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez solicitó revisar la manera en cómo crece esta Comisión y tomar en cuenta que el crecimiento no necesariamente implica un mejor funcionamiento de las instituciones.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo, maestro Raúl Canseco Rojano precisó que hay dos factores que vale la pena considerar para esta propuesta: El primero, es que no se trata de plazas de nueva creación, por el contrario, son plazas ya autorizadas en la estructura vigente de este organismo pero que no contaban con

---

suficiencia presupuestal; el otro, es que la ocupación de estas plazas va encaminada a fortalecer el Programa de Defensa.

El Director General de Administración, licenciado Jaime Mendoza Bon, coincidió con las observaciones del Consejero José Antonio Caballero Juárez y añadió que en la estructura de la Comisión existen doscientas setenta y nueve plazas sin suficiencia presupuestal. Señaló además que las encargadurías son un tema que preocupa a la Presidencia de este organismo porque muchas de estas se dan en cargos con actividades sustantivas y sensibles.

Sobre el tema, la Consejera, doctora Mónica González Contró, expresó su preocupación por el personal de honorarios que ocupa las plazas que serán ocupadas mediante la convocatoria referida y en ese sentido, consultó si ya hubo acercamiento con las y los colaboradores de esta Comisión que deberán participar en dicho concurso.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo, maestro Raúl Canseco Rojano, indicó que ya se sensibilizó a las y los colaboradores que se encuentran en ese supuesto y se les informó que deben participar en el concurso para ocupar las plazas del caso.

Para abonar al tema la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, observó la importancia de tomar acciones a mediano plazo que permitan empezar a regularizar la ocupación de plazas que actualmente se encuentran bajo el régimen de honorarios.

Asimismo y dado que el concurso abierto para la ocupación de plazas se enfoca a fortalecer el Programa de Defensa, solicitó se le explicará la razón de incorporar en esta convocatoria las plazas de Educador y de Subdirector de Contenidos Educativos y Cultura en Derechos Humanos, ambas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Educación por los Derechos Humanos.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo, maestro Raúl Canseco Rojano, indicó que se trata de dos plazas que actualmente se encuentran ocupadas bajo el régimen de honorarios y se regularizarán con el propósito de que la mayoría de los cargos de la Dirección Ejecutiva en comento estén incorporados al Servicio Profesional en Derechos Humanos.

Adicionalmente, la Consejera, doctora Mónica González Contró, solicitó que se elabore un diagnóstico sobre los factores que intervienen en la movilidad del personal de esta Comisión, en particular de las y los integrantes del Servicio Profesional en Derechos Humanos y de las madres quienes posteriormente al disfrute de la licencia de maternidad no regresan a laborar.

En otro orden de ideas y con respecto al documento remitido para la presente sesión denominado "Catálogo de Derechos Humanos Laborales de la Quinta Visitaduría General", la Consejera, doctora Mónica González Contró solicitó hacer un análisis más exhaustivo de los derechos incorporados en este Catálogo y en particular, del tema de trabajo infantil. En apoyo a lo anterior, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández refirió que hay una modificación de la ley desde el mes de abril en la que se incrementó la edad mínima para el empleo de niñas y niños. Asimismo, indicó que las modificaciones a la Ley del Trabajo hablan en términos específicos de protección a adolescentes trabajadores.

Derivado de lo anterior, la Presidenta, doctora Perla Gómez Gallardo propuso llevar a cabo una sesión temática sobre el asunto.

En complemento a la propuesta anterior, el Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, sugirió revisar cuáles son los aspectos que se deben incorporar al Reglamento Interno de esta Comisión y en su caso, llevar a cabo una gran reforma integral del mismo.

---

En tal sentido, la Presidenta Pera Gómez Gallardo, indicó que en breve se propondrá a las y los Consejeros la ruta crítica y cronograma de actividades referentes a la reforma al Reglamento Interno en comento.

No habiendo comentarios adicionales y con la precisión de que las modificaciones que se proponen al Catálogo de Cargos y Puestos de este organismo no se refieren a plazas de nueva creación, que la ocupación de dichas plazas se realizará vía convocatoria abiertas y que la suficiencia presupuestal que se les otorga deriva de una ampliación líquida otorgada a este organismo, se procedió con la votación correspondiente.

**ACUERDO 9/2014.- Las y los Consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad las modificaciones al Catálogo General de Cargos y Puestos de la Comisión.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con diez minutos del día dos de junio de dos mil catorce, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dieron por terminada la presente sesión extraordinaria, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

---

Dra. Perla Gómez Gallardo  
Presidenta de la Comisión

---

Mtro. Raúl Armando Canseco Rojano  
Secretario Ejecutivo

---

Dra. María Isabel Belasuteguigoitia Rius  
Consejera

---

Dr. José Antonio Caballero Juárez  
Consejero

---

Dr. José Luis Caballero Ochoa  
Consejero

---

Mtro. Lawrence Flores Ayvar  
Consejero

---

Dra. Mónica González Contró  
Consejera

---

Dra. Nashieli Ramírez Hernández  
Consejera

